

GACETA DE MADRID.



Este periódico sale todos los días, y se suscribe
EN MADRID EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
y en las provincias
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.

N.º 781.

AÑO DE 1857.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino....	360	180	90	
Para Canarias é				
Islas Baleares..	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

MARTES 24 DE ENERO.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la Reina, su augusta Madre la Reina Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban SS. AA. los Serenísimos Sres. Infantes D. Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota.

Parte recibido en la secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra.

Ejército de operaciones del Norte.—Secretaría de campaña.—Excmo. Sr.—Con fecha 27 de Diciembre último me dice el mariscal de campo D. Santos San Miguel, comandante general de Vizcaya, lo que sigue.—Excmo. Señor: En mi comunicación de 2 del anterior transcribí á V. E. el parte dado al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra del sitio que sufrió esta plaza en los últimos días del mes de Octubre; y en otra de la misma fecha indicaba la posición que los enemigos ocupaban á sus inmediaciones.

La incomunicación que desde entonces hemos experimentado me privó dar á V. E. noticias de los acontecimientos posteriores con seguridad; y creo que las infinitas que dirigi por diferentes confidentes no hayan llegado á sus manos, por lo que históricamente referiré á V. E. los sucesos ocurridos hasta la fecha tan sucintamente como permita un período de dos meses. Los movimientos ejecutados por aquellos en los primeros días de Noviembre; las noticias contestes recibidas de sus intentos; y mas que todo su artillería que desde Guernica y Bermeo habían vuelto á Munguía, indicaba hasta la evidencia su obstinación en atacar la plaza de nuevo, empezando, según divulgaban, por la toma de Banderas.

En efecto, el 8 por la noche ocho batallones y dos piezas de artillería con Eguía á la cabeza bajaron de Munguía á Sto. Domingo, y al amanecer del 9 se observaron estas fuerzas sobre las alturas de Archanda y Banderas á cuyas inmediaciones colocaron las dos piezas en una batería que de antemano habían construido. Cinco disparos dirigidos contra el fuerte le hicieron enarbolar bandera blanca, y en seguida se vió la ocupación por sus tropas, quedando prisioneros los 60 hombres que lo guarnecían.

La que ocupaba el débil de Capuchinos, con arreglo á las instrucciones que su jefe había recibido, abandonó el punto, perdido que fue el anterior; pero sea que la dirección tomada por la tropa fuese equívoca, ó sea que los enemigos de antemano habían ocupado las avenidas, casi toda fue cogida, á excepción de algunos que se salvaron á S. Mamés.

Los enemigos, continuando su plan de tomar en detalle los puntos de la ría, establecieron la mañana del 10 dos piezas de á 24 junto á la botica de Olaviaga y en dirección del convento en S. Mamés para batirle, cuya operación empezaron desde muy temprano. Su guarnición, compuesta de dos compañías del provincial de Toro y el bizarro coronel D. Francisco Hernandez, comandante militar de dicho fuerte, se defendió con bravura por espacio de seis horas; pero destruido el convento en totalidad con los proyectiles arrojados, y acosado en todas direcciones por tres ó cuatro batallones, sin tener mas que 200 hombres que oponerles, no pudo impedir el asalto, y fue forzada á retirarse á la iglesia, donde después de una obstinada resistencia tuvo que capitular. Su bizarría le proporcionó el disgusto de haber sido tratada con la mayor inhumanidad, despojando á los soldados de su ropa, y conduciéndolos medio desnudos y en triunfo por los pueblos por donde transitaban para su destino.

El 12 se oyó un vivo cañoneo sobre el fuerte de Luchana que atacaron, el que por sí, y protegido por dos trincaduras que cubrían los ríos Galindo y Azúa, y por el fuerte del Desierto, se defendió hasta la una del día; pero no pudiendo resistir mas, se salvó su guarnición, compuesta de 30 hombres, por medio de las trincaduras, al Desierto, contra el que también intentaron algun ataque; mas la dificultad de la empresa por su posición y protección del bergantín inglés el *Sarracino* que lo cubría, les hizo desistir de ella. Como á las dos de la misma tarde se sintió un vivo fuego de cañón sobre Burceña, el que me hizo conocer que este fuerte estaba atacado; fuego que cedió enteramente á la hora de empezado, sustituyéndole el repique de campanas de Deusto y Alvia, prueba nada equívoca de la ventaja conseguida como posteriormente supe, habiéndolo sido prisionera su guarnición.

Estos triunfos inevitables una vez emprendido el ataque de puntos tan débiles, aislados y sin poder ser socor-

ridos, eran de gran consideración para el enemigo en su fuerza moral, y aumentaba por momentos la situación de esta plaza. Por lo mismo me apresuré á dar á V. E. avisos diarios y triplicados de estas ocurrencias para su debido conocimiento; pero creo que pocos ó ninguno hayan llegado á sus manos por la rígida vigilancia que los enemigos observaban con cuantos salían ó intentaban entrar en ella. Nada pude traslucir acerca de sus proyectos ulteriores sobre esta plaza y la de Portugaleta, ya porque sus movimientos nada podían indicarme, y ya porque la pérdida del telégrafo en Banderas me dejó enteramente incomunicado con aquella.

En este estado de incertidumbre continué hasta el día 14, que en cierto modo los enemigos marcaron su ataque sobre la plaza y punto elegido para el efecto de que tanto se hablaba hacia tiempo. En dicha noche se observaron trabajos en el campo de Volantin inmediato al cuartel quemado de la Estufa, y por consiguiente muy próximos al convento de S. Agustín. El regimiento de Trujillo, acuartelado en este edificio, hizo fuego toda la noche sobre el punto donde se sentía el ruido; y aunque aquel debió mortificarles por la proximidad en que se hallaban los trabajadores, ni dejaron ni suspendieron su obra. En la mañana del 15 apareció una cortadura ó barricada simple, que apoyando su derecha á la orilla de la ría, extendía su izquierda hasta las casas llamadas de la Anciería, cogiendo de este modo todo el frente del campo. Este trabajo, que no fue continuado de día, ó podía ser una línea defensiva para impedir salidas de la plaza, ó un obstáculo para cubrirse en nuevas obras que emprendiesen. La noche de este día continuaron como la anterior; y el 16 aparecieron formadas tres baterías, dos en los ángulos del edificio de la Estufa contiguas á la ría, y otra apoyada sobre el ángulo interno del mismo, extendiéndose sobre el paseo. Como las baterías no estaban artilladas, los enemigos no hicieron movimiento alguno hostil; pero se observaron el 17 estas dos mas sobre el norte de la plaza en los sitios llamados de Celamincho y Suarrizaga, las mismas que habían usado el sitio anterior y recompuesto la noche precedente, y otra contigua á la iglesia de Abando, guarnecidas de gruesa artillería, contra el edificio de San Agustín. Además en el sitio llamado de las Tejerías ó Tiboly, contiguo á aquel edificio, situaron un mortero y dos obuses.

A las nueve de la mañana todas sus piezas en número de 14 con las de fuegos curvos lo rompieron sobre la plaza; y aunque en todas partes era muy vivo, las que jugaban sobre S. Agustín, adonde dirigian sus proyectiles huecos, y las dos sobre la orilla de la ría, dirigidas contra una establecida en el arenal en el sitio llamado de las Gujas, hicieron un fuego tan horroroso por espacio de siete horas, sobre todo las cinco primeras, capaz de arrear á tropas menos valientes y aguerridas que las que componen esta decidida guarnición.

S. Agustín, débil en sus muros, con un blanco tan marcado, sin obstáculo alguno que lo defendiese, y batido por seis piezas de grueso calibre establecidas á tiro de brecha, y un mortero y dos obuses, sufrió como era consiguiente; causando este mortífero fuego el efecto que los enemigos se proponían, porque á las cinco horas solo eran ruinas las que existían en lugar de edificio. Brechas de consideración abiertas en los tambores y muros arruinados presentaban la facilidad del asalto; que dos veces intentaron y fueron arrojados con la intrepidez y bravura que en este día manifestaron cinco compañías del provincial de Trujillo, dos del de Toro y una del de Compostela que lo defendían, cuyas tropas envueltas en escombros y mutilados sus miembros con aquellos y los proyectiles enemigos, se mantuvieron impávidas sin retroceder un palmo de terreno; y aunque por la noche quise relevarlas para hacerlas descansar de una fatiga tan continuada, el bizarro coronel de Trujillo D. Juan Duran que mandaba el punto, me pidió le dejase su cuerpo, y que con él respondía del edificio, cuya concesión hice voluntariamente, no dejando de admirar un desprendimiento de la vida como este cuerpo ha manifestado: retiré sin embargo las otras tres compañías que por la mañana había mandado de refuerzo, y mandé en su lugar las que de Trujillo se hallaban en otros puntos para que estuviese todo reunido.

Las baterías que jugaron contra la de las Gujas, no hicieron menos daño, pues aunque está sólidamente construida sufrió poco; los edificios de la Estufa que estaban á su espalda; quedaron enteramente arruinados, en términos que algunos fue preciso demolerlos después por el peligro que amenazaban, y los escombros de los mismos nos mortificaban en extremo á cuantos existíamos en la batería, aunque afortunadamente no hubo ninguna desgracia sensible. En el resto de la línea no hubo novedad particular, ni en los puntos atacados tampoco; después de las cuatro que emprendieron su fuego de artillería, continuando solo el resto de la tarde y noche el de fusilería mas ó menos vivo en ciertos intervalos.

La mañana del 18 como á las nueve continuaron de nuevo á jugar sus baterías sobre los mismos puntos, aunque con alguna lentitud, suspendiéndole enteramente á las once, á excepción de la de fuegos curvos que con frecuencia día y noche arrojaba sus proyectiles sobre el edificio. La fusilería sin embargo continuó sin intermisión sobre toda la línea, y particularmente sobre el punto formalmente atacado de S. Agustín.

En el día 19 solo hicieron algunos disparos por la mañana, al medio día y á la tarde, pero sin mucha continuación en cada una de las tres veces. Las nuestras sin embargo jugaban siempre contra las suyas con el objeto de destruirlas, como en efecto se consiguió, y sin duda por su mal estado retiraron las piezas de las dos contiguas á la ría que desde el segundo día no volvieron á jugar.

En los días 20 y 21 no hicieron fuego alguno de artillería, y sí de fusilería en varios puntos.

Como la plaza continuaba en una completa incomunicación; ni podía averiguar sus proyectos, ni el objeto en la suspensión de sus fuegos, y solo por un movimiento que este día se observó de algunos de sus batallones hácia Baracaldo, me hizo sospechar si la proximidad de V. E. con sus tropas les obligaría á reforzar las que Villareal con este objeto mantenía en los puntos por donde debía hacer V. E. su paso para disputárselo, no siendo fácil por el resto de sus movimientos graduar sus operaciones, ó si tal vez proyectaban cambiar su punto de ataque.

El día 22 apareció formada y artillada una nueva batería junto al cementerio de Alvia, en dirección también del convento de S. Agustín, y á las once esta y las demás empezaron á jugar sobre los mismos puntos, como los días anteriores. La nuevamente construida en un paraje descubierto de las nuestras, fue muy pronto destruida y desmontadas sus piezas; pero las otras á cubierto, entranadas y sólidas, jugaban sin intermisión y sin ser sensiblemente ofendidas. S. Agustín, destruido desde el principio del sitio, sufrió considerablemente en el ataque de este día; pues aunque por la noche se reparaban con diligencia los destrozos del día, ni podían ser sólidos á prueba de artillería, ni evitar los nuevos estragos ocasionados en sus muros; así era que desmantelado y abierto por todas partes, presentaba al enemigo un fácil acceso para el asalto. Aprovechándose este de un lienzo que en el ángulo exterior destruyó uno de sus tiros como á las dos y media de la tarde de dicho día, oculto y preparado para una coyuntura que se presentase, cargó sobre la brecha con una gritería y algarazas que desde lejos dió el alarma. Trujillo, que estaba sobre el quien vive, le recibió con la serenidad y sangre fría que el momento requería, y aunque tres veces volvió á la carga, fue rechazado con mas denudedo que el con que la intentó. Observado por mí su primer movimiento, hice formar una columna de tres compañías de la Guardia nacional, una de Toro y otra de Compostela, que de reserva tenía siempre á mis inmediaciones; y esta tropa, llena de entusiasmo, formó con la mayor velocidad, y solo deseaba el momento de avanzar á San Agustín y llegar á las manos con el enemigo; pero la cobardía de este les privó de esta satisfacción, y en su retirada dió á conocer cuán opuestos estaban su tenacidad y empeño con su valor. Rechazados en sus ataques tan vergonzosamente, quedaron en silencio en sus puntos, sin que en el resto de la tarde y noche hostilizasen nuevamente, no siendo con sus tiros de costumbre, mas por hacer ruido que por ofender, no siendo de casualidad.

Los movimientos del día 23, en el que no hicieron fuego alguno de artillería, indicaban mas bien proyectos de retirada que de continuación de sitio; pero trabajos observados esta noche en la proximidad del convento, mas avanzados del cuartel de la Estufa, marcaban nuevo intento sobre aquel edificio, aunque la mañana del 24 solo apareció otra barricada delante de la que primero habían formado. En este día tampoco hicieron por su parte fuego alguno de artillería, y solo como los anteriores, el de fusilería en algunos puntos. Por la noche continuaron sus trabajos, y la mañana del 25 apareció una nueva batería en el sitio de la barricada, y otra además en la parte de Alvia, mas retirada que las dos anteriormente destruidas, y en dirección del convento.

A las nueve del día todas rompieron el fuego sobre los mismos puntos atacados de San Agustín y Mallona, el que fue contestado sin intermisión por las nuestras. La de la Estufa, como mas próxima y al descubierto, fue inmediatamente destruida y desmontada una pieza; pero las otras jugaron sobre San Agustín con mucho acierto en perjuicio de este. Como su tenacidad y objeto de ataque era conocido, se creyó un nuevo asalto á la hora de costumbre, para cuyo efecto estábamos preparados, mas no tuvo lugar por su parte; y dejando de jugar sus baterías á las cuatro de la tarde, quedó en tranquilidad la plaza el resto de la noche; la mañana del 26 apareció repuesta, pero no artillada, la batería de la Estufa; destruida el día an-

terior; mas ni esta ni las demas hicieron fuego alguno en todo el día. A las doce del mismo se avistó movimiento de tropas nuestras desde Portugalete en direccion de Sestao, y el Desierto y Baracaldo, y un fuego de artillería hecho desde el segundo punto como de salva, nos dió á conocer se hallaba V. E. con el ejército en estas inmediaciones; noticia que en la ansiedad y apuro en que nos hallábamos nos llenó de contento, porque veíamos próximo el término de nuestros padecimientos. El día 27, contra todo cálculo, cuando creíamos ver desguarnidas sus baterías, observando la aproximación del ejército sobre Castrejana y Burceña, vimos con admiración que á las nueve y media rompieron el fuego sobre los mismos puntos con tanto empeño y ahínco como en los días anteriores. Las nuestras contestaron incesantemente; y aunque la de la Estufa volvió de nuevo á ser destruida, las demas hicieron como siempre estragos muy sensibles sobre el edificio atacado. Su fuego no era muy vivo, quizá por lo mal servido de sus piezas, pero continuaba siempre sin gran suspension, demoliendo hasta los cimientos del convento, objeto exclusivo de su ataque y empeño.

Tanta ruina y brecha pusieron el edificio asaltable y practicable por todas partes, y los escombros hacinados en el mismo presentaban obstáculos á las tropas que lo ocupaban. A beneficio de estos, y de la franca entrada que las brechas proporcionaban al enemigo, consiguió este asaltarle; y las tropas que lo guarnecían, no pudiendo fugarse ni moverse con libertad, destruidas por el cañon algunas cortaduras practicas anteriormente, abandonaron el piso alto, descendiendo á la parte baja, donde permanecieron resistiendo y evitando que el enemigo lo verificase. Como este alojamiento ocupado por él le presentaba una gran facilidad para adelantar su ataque, conocí la necesidad de recuperar lo perdido. Hice por lo mismo avanzar nuevas tropas de refuerzo para aumentar las que aun existían en el convento: y el brigadier D. Miguel Araoz, que á la sazón se hallaba en el punto, contribuyó con su presencia y ejemplo á conservar la parte baja, habiendo prestado grandes servicios para su logro el valor y arrojo de la quinta compañía de Nacionales al mando de su digno capitán D. Gabriel Orbegoso, que mandada por mí de refuerzo, corrió desde luego al peligro con la mayor decision; pero ni los esfuerzos del citado brigadier, ni los míos, ni los de las valientes tropas que en este momento se emplearon, pudieron conseguir mi objeto, pues que los enemigos, posesionados en gran número de la parte alta de la iglesia y de un edificio contiguo, hacían por momentos mas difícil la operacion.

Entonces dispuse que el edificio fuese incendiado para obligar á los enemigos á desalojarlo, para lo que mandé se aprestasen los combustibles necesarios, operacion que tambien propuso el brigadier D. Miguel Arechabala luego que se enteró de la posicion de los enemigos; y aunque delicada, llevó á efecto con el tino y direccion que acostumbra, ejecutándola con un arrojo sin igual los cazadores de las compañías salvaguardias, algunas de las de Nacionales y la de cazadores de Compostela, habiendo conseguido por este medio alejar al enemigo, quedando solo algunos en la parte posterior del convento que consiguieron no fuese incendiado por haber cortado el fuego.

El ataque de este día nos costó mucha pérdida de muertos y heridos, habiéndolo sido igualmente, aunque no de consideracion, el brigadier Araoz y yo; muerto el gefe de plana mayor teniente coronel D. Manuel Socies, y heridos el ayudante de plana mayor D. Fernando Cotoner y tres ayudantes de órdenes míos; por cuya razon, siéndonos forzoso á Araoz y á mí dejar el punto, previne al brigadier Arechabala, gefe que merecía bien mi confianza, tomase el mando de toda la línea; dejando en aquel punto por su segundo al de igual clase coronel de Compostela D. José Ramon Ozores, cuyo encargo continuó desempeñando bajo mi direccion hasta el 18 del actual que restablecido en parte lo volví á tomar.

Como San Agustín ya no existia, y por consiguiente tampoco ninguna fortificacion, una cortadura que anteriormente se habia hecho en la plazuela como segunda línea ligándola con la casa de Quintana, ocupada y aspillada por nuestra parte, se reforzó y aumentó cuanto era dable, cuyo trabajo se hizo en la misma noche con la mayor actividad así como otros que eran de gran necesidad para evitar la introduccion de los enemigos si la segunda línea era forzada.

Por fortuna estos, amedrentados del incendio que no esperaban, y de los obstáculos que se presentaban á su vista, no hicieron intento alguno por la noche, habiéndose pasado esta con alguna tranquilidad, á excepcion del continuo fuego de fusilería desde los puntos que ocupaban. La mañana del 28 los enemigos rompieron el fuego sobre la plaza con sus baterías existentes; mas como San Agustín no existia, las que jugaban contra él lo verificaron contra las de Mallona, Pudiente y las Cujas, en las que hicieron algun estrago, que fue por la noche reparado, así como en los edificios de la calle de la Sendeja, que con los proyectiles de los días anteriores se hallaban enteramente arruinados.

El empeño que manifestaron en el ataque obstinado de este día, y que duró como de costumbre con artillería hasta la caída de la tarde á excepcion de los proyectiles huecos que arrojaban constantemente día y noche, fue sin duda por el movimiento retrógrado que V. E. á vista de la plaza hizo con el ejército sobre Portugalete, el que creyeron sin duda nos amedrentaria, sin calcular que la plaza no tenia otra divisa que vencer ó morir, la que estaba decidida á llevar á cabo.

A las dos y media de la tarde hicieron señal de parlamento, á la que no se contestó ni admitió, y entonces un oficial enemigo arrojó por una ventana un pliego que inmediatamente fue puesto en mis manos, y de cuyo contenido es copia literal la que incluyo á V. E.

Larga y razonada podia ser la contestacion á un papel tan insolente y fatuo; pero mi propósito desde un principio en no mandar ni admitir parlamento, fuese cual fuese la situacion de la plaza, me obligó á dejarle sin res-

puesta, siendo en mi entender la mejor que podia darse; y aunque de una amenaza semejante debia esperarse una violenta acometida, no fueron tan arrojados que la intentasen, por lo que la noche en cierto modo pasó en tranquilidad.

Jamas sin embargo se vió igual tenacidad en su ataque. Ni la proximidad del ejército que debió obligarles á ser mas cautos poniendo su artillería á cubierto de un golpe rápido que aquel intentase, ni la firmeza y resolucion de la plaza, fueron motivos suficientes para hacerles desistir. Así es que la mañana del 29 apareció una nueva batería á las inmediaciones del convento de Santa Clara y en direccion de la puerta y convento de la Concepcion, con la que y las anteriores rompieron el fuego á las diez sobre todos los puntos de su ataque.

Como la fortificacion de aquella parte son simples tapias sin artillería, y como la única que podia jugar y jugaba sobre la suya, enterrada, muy robustecida y oculta, era solo la de Larrínaga, no fue posible causarla ningun estrago, al paso que ella los hacia de gran consideracion sobre el punto que atacaba, causando alguno, aunque no tan grave, las otras sobre los demas puntos, por la continuacion con que las nuestras contestaban.

A las cuatro de la tarde, creyendo practicable las brechas que la primera habia hecho en sus muros, intentaron un asalto con una fuerza que precipitadamente aproximaron, sacándola de las casas inmediatas donde la tenían oculta; pero fueron completamente derrotados con pérdida de un comandante, dos oficiales y 73 individuos de tropa, teniendo que batirse por esta causa la columna que en reserva venia en proteccion de la del asalto. Por la noche se recogieron á las inmediaciones 60 fusiles que dejaron los muertos, y los que huyendo tiraron su arma para ir mas ligeros. Las tropas que tuvieron la gloria de defender esta brecha fueron 200 hombres del regimiento de voluntarios de Valencia, 4.º ligeros, 100 del provincial de Cuenca, 50 del de Compostela, y una partida del de Laredo y zapadores, que se hallaban ocupadas en los trabajos de reparacion, y concurrían tomando sus armas inmediatamente; fuerza que guarnecia dicho punto á las órdenes del coronel primer comandante del 4.º ligero Don Manuel Salique que lo mandaba, auxiliándolas desde su cuartel con fuegos de flanco una compañía de cazadores salvaguardias y dos piquetes del 4.º ligero apostados en unas casas contiguas. La noche que pasó en tranquilidad sirvió para reponer el deterioro causado por los enemigos, sobre todo en la parte de la Concepcion, donde se robusteció cuanto fue posible para resistir nuevos ataques: Nuestra pérdida este día en el punto citado, aunque sensible, fue de poca consideracion, lo mismo que la anterior.

El 30 continuaron los enemigos sus fuegos de baterías como en las anteriores: las antiguas no solo sin ventaja, sino con pérdida, porque las de Alvia y Suarizaga fueron destruidas y desmontadas dos de sus piezas; pero la de Santa Clara hizo nuevos estragos sobre los muros de la Concepcion, abriendo nuevas brechas, mas no por eso intentaron otro asalto escarmentados al parecer del anterior. El despacho telegráfico que en dicho día se recibió anunciando V. E. que en el mismo ocuparía el ejército las canteras de Aspe y alturas inmediatas, y que al siguiente por Azúa y Archanda vendría á Bilbao, animó los espíritus cuanto era consiguiente; pues aunque no habia desaliento alguno, tantos días de fatiga y de trabajo pedían descanso, y la escasez de víveres y economía con que se distribuían, exigían aumento en la racion; este movimiento que tuvo efecto, obligó á los enemigos á hacerlo por su parte dirigiendo precipitadamente fuerzas y pertrechos de guerra por Capuchinos á la altura de Archanda, haciéndolo igualmente en aquella direccion una brigada de tres batallones que desde el día 26 se hallaba situada en las alturas de Castrejana.

Como era de esperar, los enemigos no hicieron fuego de artillería el día 1.º y muy poco de fusilería, continuando en todo él su movimiento de retirada en piezas y municiones, deparando cuanto tenían en San Antonio de Olaviaga y San Pedro de Deusto; pero la oscuridad del día impidió reconocer si las baterías sobre la plaza estaban ó no artilladas, y solo en la de Suarizaga se advirtieron las dos piezas en batería. El despacho de V. E. de dicho día nos aseguró la ocupacion con el ejército de su mando de Azúa y pueblos inmediatos.

El 2 no tuvo novedad la plaza, y un movimiento del enemigo sobre su flanco derecho, dirigiéndose como en direccion de Mungüía ó Larrabezua, unido al despacho telegráfico del mismo día anunciando que el ejército avanzaba, me hizo creer que V. E., dirigiéndose por su izquierda, intentaba tomar la derecha del enemigo ó caer sobre sus piezas, que debían llevar la direccion de Mungüía.

Tampoco la hubo el 3 con respecto á las hostilidades del enemigo. Este continuó retirando sus piezas y efectos sobre Archanda, y aun se observó dirigieron algunas hacia Banderas, lo que hacia presumir intentaban defender este paso con interés, pues que el movimiento del día anterior volvieron á deshacerle. En este día apareció una nueva batería en el sitio llamado de la Salve, pero sin artillar, lo que tuvo lugar el 4 con una pieza de grueso calibre, mas sin hacer ningun disparo; aunque condesaron proyectiles para el efecto. Tampoco fue molestada la plaza sino con el constante fuego de fusilería sobre San Agustín y demas puntos como los anteriores.

Un vivo fuego que desde la madrugada del 5 se oyó hacia la parte de Azúa, y que por momentos se generalizaba al parecer y avanzaba, me dió á conocer un movimiento decidido de V. E. con su ejército sobre la plaza, por lo que, aunque las fuerzas de la guarnicion, bastante disminuidas, solo podían cubrir los dilatados puntos del recinto, dispuse que una columna de 400 hombres al mando del brigadier D. Joaquin Oliveras saliese á la altura de Artagan con objeto de llamar en algun tanto la atencion del enemigo. Hízose así en efecto, y estos, conociendo la importancia del punto, destacaron de la parte de Banderas dos batallones, que con precipitacion vinieron á Santo

Domingo, donde se situaron, adelantando sus guerrillas. Nuestra columna desde Artagan hizo lo mismo con las suyas, trabándose entre ambas el combate consiguiente: hubo entre ellas alternativamente los movimientos de avance y retirada sin que se comprometiesen las masas, y sin perder unas y otras sus posiciones, teniendo las nuestras la ventaja de estar protegidas por los fuegos que la plaza hacia sobre los enemigos. Como el fuego sobre Azúa habia cesado enteramente á las once de la mañana, suspension que me hizo conocer habia sido solo un reconocimiento, y no teniendo por esta causa objeto alguno la columna de Artagan, la hice retirar á las dos de la tarde á la plaza, lo que verificó sin novedad, y con la pérdida del teniente del 4.º ligero D. Gonzalo Duran, herido, habiéndolo sido tambien el 28 en el asalto de la Concepcion, cuya delicadeza en no dejar su puesto, mandando su compañía de tiradores, le hace mucho honor y digno de toda recomendacion; en el teniente de la compañía de tiradores de la Guardia nacional D. Juan Antonio Barroeta, herido tambien, y en dos muertos, 35 heridos y cinco contusos de tropa; pérdida inferior á la del enemigo por la ventaja de nuestra artillería, que jugó sobre él con mucha utilidad.

El día 6 pasó sin novedad por una y otra parte, y lo mismo el 7, habiéndose observado á la caída de la tarde el movimiento de una fuerza como de dos batallones enemigos, bajando de Banderas á Olaviaga, y tal vez á S. Mamés, en vista del que la division de reserva hizo sobre el Desierto. Un pasado, que por la noche se presentó, dió noticias mas exactas de las fuerzas enemigas y su posicion, así como de su artillería, las mismas que en la madrugada del 8 trasmití á V. E. por el telégrafo para su conocimiento.

Este día los enemigos hicieron un movimiento general, trasladando tropas de la derecha de la ría á la izquierda, llegando á siete el número de batallones que lo verificaron, y los que ocuparon á Zornoza y sus inmediaciones unos, el alto de Castrejana otros, y dos las casas de Alvia, inmediaciones de esta plaza. Tambien bajaron un obús, una pieza de 8 y dos de 4, que en la mañana del 9 aparecieron en las inmediaciones de S. Mamés, y en este mismo día en el parque que habian establecido en Olaviaga algunas piezas de mayor calibre con muchos carros, donde permanecieron todo él sin saber su verdadero destino, pues bien podían ser para embarazar el movimiento de V. E., pronunciado, sino en todo el ejército, en una gran parte sobre Burceña, ó bien para artillar de nuevo las baterías de la plaza, de lo que no estaria distante, pues en este día se vió reforzada y concluida la última batería que el 29 apareció en la Cruz de Fierro á espaldas de la casa de Quintana, con objeto de batirla. Sin embargo, el 10 ni en esta ni en las demas se observó pieza alguna, ni en todo el día hubo novedad particular en la línea ni en sus movimientos.

La mañana del 11 en la batería de la Cruz de Fierro aparecieron varios tablones y maderas como para formar esplanadas; pero quedaron el resto del día del mismo modo, sin otra observacion que la de haber desaparecido; sin saber adónde habian sido conducidas las piezas que el anterior se hallaban en Olaviaga. En todo el día no hubo novedad alguna, aunque los tiradores establecidos en San Agustín, los de la iglesia de Alvia y los situados á la inmediacion de la Concepcion hicieron un fuego constante sobre nuestros puntos, y particularmente sobre los trabajadores que estaban ocupados junto á Mallona. El despacho telegráfico de V. E. del mismo día, anunciando su movimiento por Castrejana y Burceña, cuyos puntos atacaba, me presentaba próximo el día tan deseado, y que tanto necesitaba esta plaza afligida con un sitio de 50 días, con una incomunicacion completa, y reducida á sus propios recursos. Este aviso realizado al observar el movimiento de las tropas la mañana del 12 al Desierto y orilla izquierda del Cadagua, dirigiéndose al mismo tiempo hacia Castrejana, me hizo creer que la plaza no seria inquietada, y suponía una estratagemá la recomposicion hecha en sus baterías; pero no sucedió así. La llamada de la Perla en Alvia y la de la Cruz de Fierro á espaldas de la casa Quintana rompieron á la una del día un vivo fuego con seis piezas de grueso calibre contra la citada casa y baterías de Mallona, que duró sin intermision hasta las cuatro y media de la tarde. La segunda de aquellas hizo muy poco estrago en el edificio, así por la elevacion en que estaba construida, no pudiendo ofender sino la parte alta de él, como porque nuestras baterías y la fusilería no dejaban á los sirvientes libertad para manejar las piezas, por cuya razon apuntaban y dirigían sus tiros con poco tino: quedó por fin, al cabo de la tarde, bastante deteriorada. La primera tambien sufrió en su obra, aunque no tanto por su robustez; pero hizo mas estragos en la nuestra, habiendo sacado 10 hombres de combate, y al teniente de artillería de marina D. Daniel Valcárcel herido, que dirigia algunas piezas; pérdida muy sensible, aunque su herida fue leve, porque inutilizó por el pronto un oficial que durante el sitio prestó excelentes servicios por su bravura y acierto en sus punterías. Además de las piezas con que los enemigos jugaron, lo verificaron con un mortero y un obús y situados á espaldas de San Agustín, con los que arrojaron toda la noche proyectiles sobre la poblacion, causando en los edificios el estrago que era consiguiente.

La mañana del 13 aparecieron recompuestas sus baterías, y á las once empezaron á jugar de nuevo; pero mortificadas por las nuestras, sobre todo la de Quintana, acallaron sus fuegos, suspendiéndolo del todo á la una. El resto del día y noche continuó solo el de fusilería por la parte de San Agustín. El mortero que la noche anterior jugó sobre la plaza, lo retiraron en la madrugada á Olaviaga.

El 14 las baterías arruinadas el día anterior aparecieron recompuestas, mas la de Quintana sufrió su fuego por espacio de media hora tan vivo, que quedó del todo destruida é imposibilitada de jugar, aun cuando hubiese tenido este proyecto, sin que en el resto del día lo veri-

casen las demas, y sin otro fuego que el de fusilería sobre la línea de S. Agustín. El despacho telegráfico de Portugalete, por el que se anunció que 12 piezas de artillería en dos baterías establecidas en Burceña y las Cruces protegían el paso de las tropas á la una de la tarde, reanimó las esperanzas como era natural, aunque la firmeza de espíritu siempre era igual, sin que la situación de la plaza le hiciese decaer. La batería de Quintana apareció recompuesta la mañana del 15, y artillada con cuatro piezas; pero batida por las nuestras, quedó destruida y desmontada una, sin darle lugar á hacer uso de ellas. El resto del día no hubo novedad.

Aunque el 16 tambien apareció recompuesta la misma, fue como los anteriores destruida, sin que se hiciese ningun uso, quedando en silencio todas las suyas como los otros días. El movimiento retrógrado que en este día hizo el ejército á Portugalete, causó en la población gran sensación, y me obligó á dar por el telégrafo la comunicacion que V. E. se apresuró á contestarme la mañana del 17. Esta y las sucesivas del mismo día fueron tan gratas como era de esperar, ya por la seguridad que nos daban de ser socorridos, como por el movimiento que indicaba sobre Azúa, punto que creía mas seguro para que los enemigos no le inquietasen con su artillería. En este día no hubo novedad en la línea, sin embargo que se observó algun movimiento de carros cargados como con objeto de traer á sus baterías municiones y proyectiles. Aquellas aparecieron la mañana del 18 recompuestas, y una mas establecida á retaguardia de la de la Perla sobre la ría y en direccion tambien de nuestras baterías de Mallona; mas la densa niebla que cubría el horizonte impidió observar si estaban ó no artilladas. A las once y media salimos de la duda, porque un vivo fuego, roto por todas ellas con 10 piezas de artillería de grueso calibre, nos hizo conocer que ni desistían de su empeño, ni consideraban como obstáculo la aproximación á que se hallaba V. E. con el ejército de su mando. La de la Cruz de Fierro á la espalda de la casa de Quintana hizo poco estrago, porque se apagaron pronto sus fuegos; pero las de Alvia y Suarizaga causaron algunos de consideración sobre las de Mallona, no siendo fácil apagarle sus fuegos, tanto por la robustez y distancia á que se hallaban, cuanto porque las nuestras no podían jugar con actividad por la escasez de municiones, como en los partes telegráficos indiqué á V. E. repetidas veces. Temía por parte de los enemigos un proyecto de entrada por S. Agustín, segun los movimientos que habia observado en Deusto, y reunion de tropas en aquel punto, por cuya razon me preparé á resistirlo, pero no tuvo lugar. Su fuego de artillería concluyó por la tarde sin accidente particular. La noche se pasó en tranquilidad, y se aprovechó por nuestra parte en el reparo de las obras destruidas.

La mañana del 19, aunque no por el telégrafo, tuve aviso de Miravilla del paso de V. E. con sus tropas á la derecha del Nervion, como por el último parte telegráfico me habia indicado; y aun cuando no fuese así, los movimientos de los enemigos me lo dieron á entender; pues no solo dirigieron algunas tropas y pertrechos de guerra á la altura de Archanda, sino que tambien sus baterías aparecieron desartilladas ó al menos sin las piezas en disposición de jugar: así es que en todo el día no hubo fuego alguno por su parte, y solo de fusilería, como de costumbre, hacia la casa de Quintana y S. Agustín, sin que el resto de él y su noche ocurriese novedad particular. Sin embargo, en este día, con mas actividad que el anterior, se observaron varios trabajos practicados sobre la altura de Artagan y en direccion de Sto. Domingo en algunos puntos; trabajos puramente defensivos, como de zanjas y parapetos, sin duda para impedir salidas de la plaza en caso que V. E. atacase por la direccion de Banderas, recordando la que el día 5 se hizo sobre dicho punto y con el indicado objeto.

Hacia días que se decía que los enemigos proyectaban una mina por la parte de S. Agustín: proyecto que aunque segun opinion de los inteligentes era casi imposible ó muy difícil por los cimientos del edificio sobre el que estriba, nos hizo tomar medidas y reconocimientos para en el caso de que sucediese. En la madrugada del 20 se vió realizado este proyecto aunque no en la misma direccion, pues el coronel D. Ignacio Capuzo, segundo comandante del 4.º ligero y gefe de la fuerza avanzada en la casa de Quintana, dió aviso que á las inmediaciones del tambor situado á espaldas de la misma, y como su punto avanzado, se sentían trabajos de zapa. Reconocido por los ingenieros, se conoció su objeto de traer la mina á aquel edificio: y como solo dos puntos se les presentaban para realizarlo, se trazó desde luego la contramina en ambas direcciones.

El trabajo por nuestros operarios fue vivo é infatigable, y á pesar de los obstáculos que presentaba, sobre todo con la inmensidad de agua que se descubrió, se consiguió á las tres de la mañana trazar con uno de los ramales, directamente con su mina. Ahumada ésta, y ahuyentados por este medio sus minadores, se hizo el reconocimiento de su galería, construída muy superficialmente y de muy poca cavidad, y hecha con bastante precipitacion. A su extremidad de entrada la cerraron con un parapeto de sacos á tierra, lo que dió á entender se pusieron mas á la defensiva que á la ofensiva, dejándonos la libertad de obrar segun nos convenia para frustrar sus intentos. Aunque no era de esperar proyectasen nuevo ramal, descubiertos ya en su objeto, presentando ademas el terreno poco campo para llevarlo adelante, continuaron nuestros ramales trazados su direccion para hallarlos en cualquier punto por donde se dirigiesen á la misma casa.

En dicha mañana, luego de cerciorado de la ocurrencia, dispuse dar parte á V. E. por el telégrafo, como reconocimiento que debía apresurar su movimiento por la amenaza que tenia la plaza; pero antes de realizarlo, afortunadamente recibí el de V. E. que me lo indicaba, aviso que me tranquilizó en algun modo, porque no dudaba observar algun movimiento que diese vida y aliento á esta poblacion, que por momentos lo necesitaba; pero no sucedió así por entonces, sin embargo que no podia prome-

terme que en tanto apuro dejase la plaza de recibir el socorro deseado, como indiqué á V. E. desde mi primera comunicacion telegráfica el 28 del mes anterior.

La línea no tuvo mas novedad en todo el día y noche que la ocurrencia citada. Del mismo modo continuó los días 21 y 22 adelantando nuestros trabajos de contramina por si trajesen nuevo ramal en cualquiera direccion, debiendo encontrar los nuestros segun su trazado. El parte telegráfico de V. E. de este segundo día, avisando que en el inmediato hacia su ataque por Banderas á la plaza para que esta estuviese prevenida á hacer una salida protegiendo el movimiento, no me dejó duda de su realizacion, por lo que preparé las tropas disponibles, dejando aquella bien á cubierto de todo ataque por parte del enemigo.

Lo nebuloso que se presentó la mañana del 23 me hizo dudar pudiese realizar el movimiento, sin embargo que la tropa estaba siempre dispuesta á verificar la salida. Hasta la una de la tarde se sintió el fuego de cañon al parecer hacia la parte baja de Banderas, adonde los enemigos habian dirigido por la mañana desde el alto de Santo Domingo algunas piezas de artillería; mas desde aquella hora se presentó mucho mas vivo con algun fuego de guerrillas. Juzgando por esta observacion si el ataque se formalizaria, aunque ni la hora ni la oscuridad de la niebla con alguna lluvia lo permitia, preparé las tropas de salida por si las de V. E. avanzaban; pero observé en el resto de la tarde que solo la artillería jugaba, y de cuando en cuando fuego de guerrillas, por lo que juzgué era este originado por el establecimiento de V. E. como operacion primordial en alguna posicion para desde luego hacer su avance con rapidez por los puntos elegidos de antemano. Así concluyó la tarde y con ella el fuego de ambas partes, habiéndose pasado la noche sin novedad particular. El fuego vivo de cañon y de fusilería observado la tarde del 24, continuando del mismo modo por la noche, me aseguró sin dudar que al amanecer del 25 el ataque se generalizaria con la decision que V. E. acostumbra en sus operaciones á la cabeza de tropas que tantos días de gloria han dado á la patria. Mi esperanza no fue vana, y aunque mas temprano de lo que aguardaba, esta heroica poblacion y guarnicion tuvieron el gusto de abrazar á sus libertadores y la gran satisfaccion de verse por este medio libres de un enemigo que tantos esfuerzos hizo para humillarnos y batirnos.

Esta es, Excmo. Sr., la relacion fiel del último sitio que ha sufrido esta plaza; sitio por siempre memorable atendida su duracion, recursos de la misma, clase de fortificaciones que la defienden, y tenacidad y empeño del enemigo poniendo en juego todo género de medios para conseguir su objeto.

Será imposible enumerar los hechos de valor y bizarría ya aislados y colectivos que se vieron en los dignos defensores que tanta gloria adquirieron y en esta desgraciada y afligida poblacion que en ambos sexos hizo tantos esfuerzos por sacudir el yugo que el enemigo queria imponerle.

Todas las tropas en los distintos puntos que ocuparon se condujeron de un modo digno y si cabe superior á los esfuerzos humanos. Todos anhelaban ocasiones de distinguirse y deseaban venir á las manos con sus contrarios; pero las circunstancias del sitio y lo circunscrito que el enemigo hizo sus ataques, no dió á todas el mismo honor, y proporcionó á algunas la gloria de distinguirse mas. Tru4 julio, acuartelado en S. Agustín, recibió en parte, con dos compañías de Toro y una de Compostela, con una serenidad á toda prueba el duro ataque del día 17, ataque que era preciso el mayor valor y esfuerzo para sostenerle, porque los escombros y proyectiles enemigos que mutilaban y derribaban á los defensores, podían intimidar á tropas menos aguerridas y valientes. El mismo Trujillo, reunido todo resistió los del 18, 19, 22 y 23, cada día mas difíciles, porque las ruinas por momentos hacían mas estrago en los que lo ocupaban; y aunque el 27 perdió el puesto, en parte casi era inevitable por la obstruccion que el mismo presentaba y dificultad de manejarse dentro de él.

Este día aciago por la mucha pérdida que experimentamos, pero glorioso al mismo tiempo por la bizarría con que se defendió el paso impidiendo á los enemigos no solo avanzar á la plazuela de S. Agustín, sino bajar del piso alto que primero ocuparon, presentó hechos de valor difíciles de describir. Las compañías de la Guardia nacional, que desde el día 17 tenia en reserva á mis inmediaciones en la batería de las Cujas para reforzar á S. Agustín en caso de necesidad, con una compañía de Toro y otra de Compostela, formaron al momento que los enemigos dieron el asalto, y deseosos de llegar al combate, clamaban por avanzar al punto amenazado; mas como la necesidad no era tan urgente que debiesen ocuparse todas, solo dirigí la 5.ª, que no puedo menos de confesar hizo un servicio muy distinguido dentro del convento, contribuyendo muy eficazmente con parte de la 1.ª y mitad de la 6.ª, que tambien se hallaba dentro, y otras tropas, á contener el descenso que los enemigos intentaban; y como la nueva ocupacion que me propuse no podia verificarse, solo dejé en la parte baja las precisas, ocupada la casa de Quintana, cortadura y casas primeras de la Cendeja, reforzando la columna de las Cujas, que como de reserva, debía ser el áncora de salud en caso que los enemigos llegasen á penetrar mas. Herido en este estado sobre la cortadura, habiéndolo sido antes el brigadier Araoz, que con su valor y serenidad tan buenos servicios me prestó en aquellos críticos momentos, tuve que dejar el punto, entregándolo, como llevo dicho, al brigadier Arechabala.

Por este gefe, que desempeñó el mando militar hasta el 18 del actual á mi satisfaccion y con el tino y actividad que le es propia, así como su segundo el de igual clase D. José Ramon Ozores, habiendo recibido del primero la relacion histórica hasta aquella fecha, supe la distinguida conducta que tuvieron en el resto de la tarde y noche las compañías de Nacionales que incesantemente estuvieron sobre la cortadura inmediaciones de S. Agustín; la compañía de cazadores de Compostela que en todas ocasiones se ha distinguido; y las compañías de cazadores salvaguardia, cuyas tropas, y muy eficazmente el comandante accidental de estas últimas D. Marcos Aras, el

ayudante de las mismas D. Venancio de Valdibielso, y el teniente de Nacionales D. Liborio Salaya, con mucho riesgo consiguieron poner fuego al edificio conducidos por el citado brigadier Arechabala y á otro antiguo, paralizando de este modo cualquiera nuevo lance que los enemigos pudiesen intentar. Por este medio, y aunque con mucho riesgo y con la mayor actividad se adelantaron los trabajos de la noche, reforzando la cortadura que quedaba en primera línea, haciendo nuevos trabajos en la de la Cendeja y Esperanza que debía servir de segunda, y preparando con combustibles las casas de la primera para incendiárselas en el caso que aquella línea se perdiese, obstruyéndoles de este modo su paso, acordé el sistema establecido de defender el terreno á palmos.

Cuatro compañías del regimiento provincial de Toro que desde el 5 guarnecieron la casa de Quintana, punto mandado por el valiente coronel D. Ignacio Capuzo, segundo comandante del 4.º ligero, sostuvieron los ataques reiterados que el enemigo dió con artillería sobre la misma, con un espíritu y serenidad que les hace honor, animadas por aquel gefe que sin embargo de haber sido herido levemente uno de los días, no quiso dejar su puesto.

Las que en la Concepcion defendieron el asalto son dignas de toda recomendacion, pues si bien no tuvo el carácter horroroso que el de S. Agustín ni fue tan largo, siempre tuvieron la gloria de arrojar con decision un enemigo que en fuerza, y al parecer con resolucion, se presentó á penetrarlo.

La columna que el 5 salió á Artagan es muy digna de memoria por la distinguida conducta que tuvo en su manobra, y el brigadier D. Joaquin Oliveras que la mandaba, y de quien estoy muy satisfecho, nada me ha dejado que desear.

Los parques de artillería é ingenieros han prestado grandes servicios en sus ramos: y los comandantes de estas armas y oficiales y tropa destinados en ellos, se han conducido con la actividad é inteligencia que siempre ha distinguido á estos cuerpos; siendo de mucha consideracion y riesgo los que ejecutaron en ellos y aisladamente la compañía de zapadores Nacionales, empleada infatigablemente en este servicio.

El estado mayor de la plaza llenó igualmente sus deberes en lo que estaba á su cargo.

El ministro de la Hacienda militar y las dependencias de este ramo se ha conducido asimismo con mucho celo é interes.

En medio de las escaseces buscaba modo de proveer á la subsistencia del soldado.

Tampoco puedo dejar en olvido los servicios prestados por el cuerpo de cirugía y medicina militar, y por los facultativos particulares agregados á los hospitales. Su asistencia y curacion de los heridos, ya en estos y ya sobre las líneas con exposicion de sus vidas, hacen mucho honor á este cuerpo, cuyos individuos en totalidad se han distinguido en su profesion en la presente guerra.

Si las tropas y Guardia nacional de todas armas han cumplido con su deber, y si cabe excedido, es indudable que el sitio no hubiera podido sostenerse por tanto tiempo si este digno y desgraciado pueblo no hubiese facilitado los recursos que proporcionó. Ni la ruina de sus fortunas, ni la destruccion de sus edificios, ni la pérdida de sus parientes, deudos y amigos, fue un obstáculo para dejar de consagrarse á la causa pública y á la defensa de la plaza. No solo daban cuanto tenían, sino que para que nadie holgase, las mugeres de todas clases y condiciones se ocupaban en la construcción de sacos, de hilas, de conducción de aguas á los fuertes y otros puntos y en el auxilio y asistencia á los enfermos y heridos; y los hombres que no tenían las armas en la mano, se empleaban con otros trabajadores en las obras de fortificacion.

Nunca podré manifestar bastante bien los auxilios que recibí de la junta de armamento y defensa y del ayuntamiento constitucional. Estas dos corporaciones, en sesion permanente desde el primer día de sitio, manifestaron un celo y actividad, que no es fácil encontrar: á todo proveian; cuanto se les pedia era facilitado al momento, y se ocupaban sin cesar en asuntos que tenían relacion directa con la defensa. Su memoria, como la de los individuos que componen dichas corporaciones, siempre me será grata.

Las compañías de auxiliares, ó bien de ancianos, á quienes su edad no permitia hacer el servicio activo de la línea, lo han prestado de mucha utilidad en el interior de la poblacion. Guardias interiores, patrullas, tranquilidad pública y servicios de esta especie, todo estaba á su cargo; y era admirable ver un anciano de 60 años, cargado con el fasil día y noche sin mas descanso que el que le proporcionaba un mal cuerpo de guardia.

Gefes de línea, de cuerpos, de fuertes destacados, oficiales y tropa de todas armas, han llenado á mi satisfaccion sus deberes. Quisiera de todos (y todos son dignos) hacer mencion particular; pero teniendo que hacerla de algunos porque la casualidad les ha proporcionado ocasion de distinguirse mas, incluyo adjunta relacion nominal de los que se hallan en este caso, sin que por eso el resto deje de ser acreedor á la mayor consideracion y á las gracias que S. M. se digne acordar á estas dignas tropas, tanto del ejército como de la benemérita Guardia nacional de todas armas, que tanto han sufrido, y tantos servicios han prestado en el discurso de este largo y penoso sitio.

Tambien incluyo relacion nominal de la pérdida que ha habido durante él, y por su número se convencerá V. E. de lo fuerte y duro que ha sido el ataque enemigo. Por el interes que me inspiran estas tropas, Guardia nacional de todas armas, y todas las dependencias de la division y plaza, me atrevo á recomendarlas á V. E. para que se sirva hacerlo presente á S. M.; pero no puedo menos de llamar la atencion de V. E. muy particularmente en favor de esta desgraciada poblacion, digna de mejor suerte por su decision y patriotismo. Tres años de guerra, cuyo azote sufrió situada en el teatro de ella, disminuyó sus fortunas con el aumento de contribuciones y paralización de su comercio; y tres sitios, sobre todos los dos últimos, la acabaron de arruinar. Y V. E. testigo ocular del estado de la poblacion,

dirá francamente si por su aspecto y trastorno no podrá decirse con verdad: Aquí fue Bilbao. Tanto heroísmo, tanta pérdida y tanta desgracia merecen recompensa y concesiones ventajosas que en cierto modo las compensen, y no dudo que S. M. con el influjo y apoyo de V. E. enjugará en cuanto está en su mano las lágrimas de los que gimen.

Esta parte es extenso, y es mas extenso de lo que quisiera; pero hechos de muchos dias y hechos particulares, no pueden relatare con concisión; pertenecen á la historia, y esta debe ser fiel y clara cuanto merecen los individuos que juegan en ella y tienen su principal interes en que se trasmitan á la posteridad.

Lo traslado á V. E. con inclusion de la propuesta que me ha pasado el referido comandante general en favor de los que se han distinguido en el memorable sitio de esta plaza; debiendo recomendar á V. E. el mérito distinguido de los fieles habitantes de Bilbao, de sus celosas autoridades, de su bizarra Guardia Nacional y de la valiente guarnición que con tanta constancia como heroísmo han defendido la población, sin embargo de haber apurado los rebeldes todos cuantos medios le sugirió su tenaz empeño de apoderarse de ella, pudiendo solo calcularse sus padecimientos en vista de las ruinas y estragos que han producido los fuegos del enemigo como circunstanciadamente manifiesta el general S. Miguel. Ruego por lo tanto á V. E. se digne presentar á S. M. el parte detallado inserto, y espero incline su Real ánimo para que dispense las gracias que comprende la propuesta y las demas recompensas dignas de los esfuerzos que han inmortalizado el nombre de Bilbao. Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao 8 de Enero de 1837. Excmo. Sr. Baldomero Espartero. Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

CORTES.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR FERRER (D. JOAQUIN).

Sesion del dia 23 de Enero.

Se abrió á las doce y media, y leida el acta de la anterior, el Sr. Gomez reclamó sobre la redacción del Diario de Cortes en dicha sesión, tocante á una exposicion de varios individuos sobre la no traslación de la capital de Ciudad-Real, en cuya redacción se cometian varias inexactitudes; y habiendo declarado el Sr. Presidente que lo que decía el acta era exacto, y que en cuanto á la redacción del Diario se procuraría rectificar, se aprobó el acta.

Pasaron á la comision de Poderes dos oficios remitidos por el señor Secretario del Despacho de la Gobernación, con la contestación de los gefes políticos de Málaga y de Oviedo á los que les pasó poniendo en su noticia la resolución de las Cortes sobre la presentación en el Congreso de los Diputados electos, y de los suplentes que deban presentarse en el mismo.

Se mandaron unir al expediente respectivo varios documentos sobre los poderes de D. Mariano Montañés, Diputado electo por Zaragoza.

Se dió cuenta de un expediente que pasó á la comision de Hacienda.

Se dió cuenta de una solicitud de varios artistas y proveedores de materiales para el teatro de Oriente de esta corte, pidiendo se les reintegren las cantidades que tienen adelantadas para el mismo por el tesoro nacional; si no puede ser en dinero por las penurias del Estado, en libramientos que puedan beneficiar; y después de una ligera discusion, se mandó pasar á la comision de Hacienda.

Las comisiones de Legislación y Negocios eclesiásticos se mandó pasar una solicitud de las religiosas de Sta. Clara y varias otras de la ciudad de Santiago, pidiendo se les conceda la administración de sus rentas.

Las Cortes concedieron dos meses de licencia para que pase á arreglar asuntos de familia al Sr. D. Mariano Jaen.

Se mandó pasar á la comision de Poderes el presentado por Don Mariano Esquivel, electo Diputado por la provincia de Córdoba.

A la misma comision se mandó pasar una solicitud de D. Manuel Noriega, electo Diputado por la provincia de Oviedo, pidiendo á las Cortes que le concedan prórroga para el restablecimiento de su salud, pues por no haberse verificado no se ha presentado en las Cortes, ó en otro caso que relevándole de dicho cargo llamé al suplente que le correspondía para que ocupe su lugar.

Las Cortes oyeron con agrado las felicitaciones siguientes: una de la diputacion provincial de Ciudad-Real por la confirmación de S. M. la Reina Gobernadora del título de tal. Otra del ayuntamiento de la misma ciudad por la misma confirmación y la aprobación de las bases de la Constitución. Otra de varios individuos del batallón de Milicia nacional 3.º de línea de Matagorda por la misma confirmación; y otra de los gremios de mareantes, pescadores y maestranzas de Barcelona por igual motivo, y manifestando al mismo tiempo el disgusto de que allí se haya turbado el orden público, y así pidiendo al Congreso su obediencia y respeto á todos los individuos de las Cortes.

Se leyó por primera vez una proposicion de D. Javier Sarabia para que se restablezcan los decretos de 4 de Enero de 1837 y 8 de Noviembre de 1820, que tratan el primero de reducir los baldíos de los pueblos y otros bienes comunes á dominio particular, y el segundo de las medidas declaradas para la completa ejecucion.

Se leyó otra proposicion del Sr. Cardero para que se aumenten las plazas destinadas en cada ministerio por el Real decreto de 19 de Diciembre de 1834 para los militares inutilizados en campaña, y que se haga extensiva á los Milicianos nacionales que se inutilicen en la misma.

A propuesta del Sr. Sancho se leyó la prerogativa 5.ª que el artículo 171 de la Constitución concede al Rey.

Se mandó pasar á las comisiones de Hacienda y Diputaciones provinciales una proposicion del Sr. Pascual leida por segunda vez para que las Cortes se sirvan declarar que el teatro de Oriente de esta corte es propiedad de la nacion.

Igualmente se leyó por segunda vez otra proposicion del señor García para que las Cortes se sirvan acordar que el Gobierno se sirva remitir á las mismas los estados en que aparecen las riquezas territorial, industrial y comercial sobre que se han de hacer los impuestos para evitar quejas.

El Sr. GARCIA, como autor de la proposicion, la apoyó en un breve discurso, y fue aprobada por las Cortes.

Se leyó igualmente por segunda vez otra proposicion de los señores Florez Estrada, Acebo y Fernandez de los Rios para que las Cortes se sirvan declarar á la ciudad de Santander y su ayuntamiento beneferentes de la patria, y las recompensas que juzguen convenientes á sus Voluntarios Nacionales.

Después de rectificar un hecho el Sr. Gomez Acebo, se mandó pasar á la comision de premios nacionales.

Se leyó por segunda vez otra proposicion del Sr. Alonso Cordero, en que propone, para evitar el inconveniente de los quebrados en el cupo de las quintas, las disposiciones siguientes: 1.ª Que al pueblo que le haya correspondido un quebrado de quinto, y echado su suerte con el que tenga otro, y haya quedado libre, no quedará responsable del mismo; y 2.ª Que el pueblo que le haya tocado el quinto por esta suerte, podrá redimirlo por la cantidad que las Cortes aprueben, y concluye pidiendo á las Cortes se sirvasen determinar si pasase á la comision de Guerra para dar su dictamen.

El Sr. ALONSO CORDERO: El haber hecho la proposicion que se acaba de leer á las Cortes, ha sido con intencion de que se tenga presente, no para el arreglo que se haga del reemplazo del ejército en adelante, sino para la presente quinta, pues en la actual-

idad tengo en mi poder tres ó cuatro reclamaciones de pueblos, y tambien dos solicitudes que se han leido en las Cortes por los agravios que han sufrido por esta causa.

En mi provincia hay pueblos en que dados al comercio sus habitantes, hay mozos de 20 á 40 años disponibles para el sorteo, y en otros apenas llegan á 18 años cuando se casan, y así es que estan siempre en mi país con quejas por la mala reparticion que se hace en los sorteos por no trabajar en las contadurias de las provincias, pues lo hacen en masa, y en mi pueblo sucede que perteneciendo á 34 del señorío de Miranda, en uno de los sorteos que se hicieron allí se repartieron 18 mozos á los 34 pueblos en masa, de lo que resultó dar los 17 solos dos pueblos de ellos de los que he dicho que se dedican al comercio, y entre los restantes uno solo.

Ademas hay otro caso que importa tener presente; si un pueblo que le toca solo un soldado y ocho décimos de otro, sortea con otro que le tocan dos décimos, y le toca á él poner el hombre, por lo que tiene que dar dos soldados, no tiene mas que un muzo, y le da por el número que le corresponde, y dice que el diezmo lo dé el otro; así se verifica, y esto no me parece que es justo. Propongo esta retribucion de dinero.

Por estas razones pido á las Cortes manden pasar á la comision de Guerra esta proposicion para que la tengan presente para esta quinta de 500 hombres, recomendándola con toda urgencia, y yo la hubiera hecho mucho antes si no hubiera visto a las Cortes ocupadas en otras cosas de mayor categoria.

Se leyó por segunda vez, y se mandó pasar á la comision de Legislación, una proposicion de los Sres. Oldazaga, Cantero, Muñigo y otros varios Diputados, para que la facultad concedida por el reglamento, de que inserten sus votos en las actas los Diputados, se entienda solo para los que estan presentes cuando no sea nominal la votacion.

El Sr. PRESIDENTE anunció que se procedía á la orden del dia. Declarado por el Congreso haber lugar á votar sobre este dictamen, se leyó por segunda vez, y quedó aprobado.

Se leyó el dictamen de la comision de Milicia nacional, sobre la proposicion del Sr. Caballero para que se admitiese el servicio de la Milicia por sustitucion. La comision opinaba que el Congreso no debía aceptarla.

El Sr. BLANCO se opuso al dictamen de la comision, manifestando que no habia inconveniente en que se admitiese la sustitucion propuesta por el Sr. Caballero, porque este servicio se desempeñaba por otro ciudadano, que merecia igual confianza á su patria que el sustituto.

El Sr. FERRO expuso que si se abría la puerta á las excepciones en el servicio de la Milicia, perderia esta toda su fuerza moral y todo su prestigio, porque los ciudadanos acomodados se eximirian del servicio, cargándolo á la clase pobre; siendo preciso, para los importantes fines de esta institucion, que los hombres de mas arraigo é influencia se hallasen en sus filas en cada ocasion en que se comprometiese la tranquilidad pública.

El Sr. GOMEZ BECERRA pidió que se leyesen los artículos de la ordenanza de la Milicia nacional á que hacia referencia la proposicion, los que en efecto fueron leidos.

El Sr. RIVAS opinó que en cuanto al servicio de plaza se dejase una latitud prudente á los ayuntamientos para permitir la sustitucion segun las circunstancias la hiciesen conveniente.

El Sr. GOMEZ ACEBO apoyó el dictamen de la comision, manifestando que en el momento en que se abriese la puerta á la sustitucion por causa de enfermedad ó ocupacion del individuo que debía hacer el servicio, se veria como se convertia esto en regla general, y se desvirtuaria así el espíritu de la institucion de la Milicia nacional: que no debian existir en este cuerpo sino los que tuviesen las circunstancias necesarias para ello, y no admitirse personas que por oficio hicieran el servicio, pues en último resultado hasta seria una cosa degradante que hubiese alquilones ó hombres que por un corto estipendio se prestasen á hacer las guardias por otros: que en su opinion todos los inscritos desde el mas elevado en categoria hasta el modesto menestral debian hacerle personalmente, pues era interes de la patria y honor de la institucion. En fin, que lo único que debía permitirse era que aquel Guardia ó Miliciano que por ocupacion permitida ó otra imposibilidad no pudiese asistir, permitiese con otro compañero; y por lo tanto concluyó aprobando el dictamen de la comision.

El Sr. CABALLERO manifestó que el objeto de su proposicion habia sido regularizar la sustitucion, que en cierto modo existia de hecho en la Milicia; especialmente en los batallones de Madrid, pues unos oficiales ó gefes la permitian y otros no: que por eso proponia fuesen los sustitutos de los mismos cuerpos y no de otros á que perteneciesen los que los necesitaban: que era en cierto modo un bien para los que por sus ocupaciones no pudiesen asistir, puesto que tal vez habria alguno como á los arquitectos, aparejadores y otros oficios, que de obligarle á asistir el dia determinado que le tocaba, podria perder la subsistencia de su familia por medio año, por no poder acudir á celebrar los ajustes ó contratos que le interesasen, precisamente aquel mismo dia, y se privaba tambien hasta de un recurso para auxiliar á su familia á los menestrales que hubiese en estos cuerpos y estuviesen accidentalmente sin trabajo. Que la sustitucion se permitia por los artículos 65 y 66 de la ordenanza de 1822 para los casos de conduccion de caudales y persecucion de malhechores, es decir, los mas peligrosos, y de consiguiente no comprendia por qué en otros de menos importancia, cual es el servicio de plaza, servicio puramente pasivo, no pudiese permitirse.

Por último, que respecto á la fusion de categorías que pretendia la comision, dependia de la diversa fuerte oposicion de los individuos, y se conseguia completamente en los casos de alarma y demas reuniones de todo el cuerpo, no siendo necesario para lograrla mas, lo que se proponia sobre las guardias ó servicio pasivo. Por todas estas razones concluyó pidiendo se desechase el dictamen de la comision, y en su lugar se aprobase lo que habia propuesto.

El Sr. CARDERO como individuo de la comision sostuvo el dictamen de esta, reproduciendo las razones de que permitiéndose los sustitutos, se desvirtuaria enteramente la institucion de la Milicia nacional, mayormente cuando han sido desechadas, y en opinion de la comision justamente, todas las excepciones para semejante servicio: que de admitir mas sustituciones ó individuos que mercenariamente se alquilasen para el servicio, vendria á pararse en lo que pararon los cuerpos de realistas en que se permitia este uso, y fue que se estuvieran las guardias confiadas á los hombres menos á propósito para hacerlas, dando lugar á lances escandalosos y perjudiciales: por último, que respecto á los individuos menestrales que estuviesen ya en los cuerpos, como habia muchos en los primeros batallones de Madrid; no por esto debian ser excluidos si no desmerecia su conducta, por cuanto habian entrado por pura adhesion y patriotismo en los batallones cuando su formacion, y hecho en ellos servicios muy notables.

Declarado el punto suficientemente discutido, se puso á votacion, y admitió á ella el dictamen de la comision.

El Sr. Aillon y otro Sr. Diputado preguntaron para votar si se habia oido el dictamen del Gobierno sobre el asunto, á lo que contestó el Sr. Cardero que no se habia juzgado necesario llamar al Ministro para este asunto; pero que creia no podia oponerse á lo que pedía la comision, y aun en este caso la comision insistia en su dictamen.

Se leyó de nuevo el dictamen de la comision y la proposicion original del Sr. Caballero, y verificada la votacion, quedó aprobado el primero.

Tambien se aprobó el dictamen de la comision de Marina acerca de la instancia de Doña Antonia Miranda, viuda del capitán de navío D. Francisco Viella. La comision, en vista de la larga carrera, grandes servicios y acendrado patriotismo de aquel benemérito militar, opinaba que á su viuda se le señalase la viudedad del inmediato ascenso que logró poco antes de morir dicho Viella, con transmision á su hija Doña María Esperanza Viella.

Continuó la discusion pendiente sobre negocios eclesiásticos. Se leyó el artículo 4.º que la comision presentaba redactado en estos términos:

Que no se confiera comision alguna á eclesiásticos que obtengan las primeras sillas, canongas de oficio y beneficios curados, excepto en los casos de conocida utilidad pública, debiendo pasar los que no se hallen en este caso á residir á sus iglesias, y que todos los demas eclesiásticos que obtengan empleos de comision del Gobierno, no tengan opcion á las rentas de la comision ó empleo, observándose lo que dispone el decreto de 28 de Junio de 1823 que se considere restablecido.

A continuacion se leyó el expresado decreto, y se acordó que diese este artículo sobre la mesa.

Se leyó el artículo 5.º tambien nuevamente redactado por la comision en estos términos:

Que ningun eclesiástico pueda obtener á la vez dos beneficios eclesiásticos con arreglo á los decretos de 2 de Setiembre y 8 de Noviembre de 1820, que igualmente se restablecen.

Tambien se mandó quedase sobre la mesa.

Se leyó el artículo 6.º (Véase la Gaceta del 11 de este mes.)

Después de unas ligeras observaciones del Sr. Jaen, quedó aprobado en estos términos:

Que las rentas y pensiones que disfrutaban los eclesiásticos españoles ó extrangeros residentes fuera del reino sin licencia del Gobierno, otorgada con motivo de utilidad pública, se apliquen al Estado.

Se leyó el artículo 7.º (Véase dicha Gaceta.)

Después de una ligera discusion, en que tomaron parte los señores García Paton, Gonzalez Alonso, Gomez Becerra, Martinez de Velasco, Venegas, Montoya y Caballero, se acordó votar el artículo por partes, y quedaron aprobadas.

El 8.º lo retiró la comision.

Se dió cuenta del dictamen de las comisiones eclesiástica y de legislacion en virtud de la instancia de Doña Rosa Crespo, vecina de Fuente el Fresno, en que manifiesta que habiendo sido monja, y obtenido la secularizacion en virtud de los decretos que rigen en la materia, pide se la declare y á las demas que estan en su caso en el goce de los derechos: las comisiones, teniendo á la vista el decreto de 26 de Junio de 1822 por el que se dispone que los secularizados no pierdan el derecho de heredar, son de parecer que se restablezca el citado decreto.

Después de leído este, y puesto á votacion el dictamen, quedó aprobado.

Asimismo lo fue el de la comision de restablecimiento de decretos sobre la exposicion dirigida por el ayuntamiento constitucional de Barcelona, apoyada por la diputacion provincial de la misma, pidiendo el restablecimiento de la orden de 30 de Setiembre de 1820 sobre refaccion de carne que se daba al capitán general y gobernador de aquella provincia.

Se leyó dicha orden.

La comision de Poderes era de dictamen que admitido por las Cortes D. Bernardo Pereira, último Diputado suplente por la provincia de Orense en virtud de la renuncia hecha por D. Manuel Feljó y Rio, se proceda al nombramiento de un Diputado y dos suplentes, verificándose por la misma junta electoral de provincia que hizo la eleccion para las actuales Cortes. Aprobado.

La misma comision, en vista de la proposicion del Sr. Escalante y otros para que se señalase un breve término á los Diputados electos que no se haya procedido á su presentacion en el Congreso, y que si dentro de un breve término no lo verifican se entienda han hecho su dimision, es de dictamen que debe admitirse dicha proposicion designando el término de un mes; pero que pudiendo haber algun Sr. Diputado que alegase causas que se lo hubiesen impedido, cree la comision hacerlo así presente á las Cortes para que estas acuerden lo que estimen conveniente.

Se mandó quedar sobre la mesa.

La comision de Legislación en vista de la consulta hecha por el juez de primera instancia de Nava del Rey bajo el título de observaciones sobre el local en donde debe ponerse al detenido segun la ley de 30 de Setiembre de 1820 y que debe practicarse por el juez para salvar su responsabilidad cuando han transcurrido las 24 horas de la detencion que previene el art. 290 de la Constitución, opina que no ha lugar á deliberar sobre estas dudas. Aprobado.

Se mandaron quedar sobre la mesa los dictámenes siguientes: Uno de las comisiones Eclesiástica y de Legislación sobre la exposicion dirigida por la comunidad de religiosos de Sta. Clara de Barca Rota sobre el pago de sus pensiones.

Otro de la de Legislación sobre la reclamacion de D. Florencio de Hoyos, representante de la quiebra de D. Francisco Sanz, del comercio de Santander, para que se observen los artículos 4.º y 73 de la ley de 17 de Abril de 1812 en que se establece que el tribunal supremo de justicia conozca de los recursos de injusticia notoria.

Se mandó agregar al acta el voto de los Sres. Suances, Vila y Domenech, contrario á lo resuelto sobre la solicitud de D. N. Saja-chaga; y de los Sres. Andrade y otros sobre lo acordado con respecto al capitán de navío Viella.

El Sr. PRESIDENTE invitó á las comisiones á que activasen sus trabajos, y después de señalar los asuntos para la sesion de mañana, levantó la de este dia á las cuatro menos cuarto.

ESPAÑA.

Madrid 23 de Enero.

Felicitation de la Milicia nacional de la villa de Bilbao á S. M. la Reina Gobernadora.

Señora: La Milicia nacional de Bilbao se siente poseída de un júbilo inefable al poder, después de un largo y penoso sitio que á tan dura prueba ha puesto su lealtad y constancia, felicitar á V. M. por la confirmacion del título y autoridad de Gobernadora del Reino durante la menor edad de vuestra augusta Hija la Reina Doña Isabel II que las Cortes han decretado en 19 de Noviembre del corriente año.

Siempre la Milicia nacional de Bilbao ha admirado las virtudes que adornan vuestra Real persona, y llena de gratitud por los bienes que la nacion española ha reportado de que V. M. hubiese tomado en las manos las riendas del Estado, no podia menos de reconocer y aplaudir la justicia con que las Cortes en este punto de sus facultades han usado.

Tocaba tambien á la Milicia nacional de Bilbao que por pendon lleva en sus filas la bandera que bordada por sus Reales manos la dió como galardón de sus anteriores servicios, el dirigirse á V. M. con este motivo para asegurarla que mientras la Milicia nacional de Bilbao pueda empuñar las armas, así como en el presente sitio, apurará todos su esfuerzo para conservar puro el honor de su regia bandera, rechazando los embates de la faccion carlista y contribuyendo á mantener el pueblo en sumision y obediencia á la autoridad de V. M. y de su augusta Hija.

Señora.—A. L. R. P. de V. M.—Por el batallón ligero, el comandante Antonio de Arana.—El capitán Pedro de Jane.—El subteniente Manuel María de Guendica.—El cabo Juan José de Jáuregui.—Por la compañía de Deusto, el capitán Juan Angel de Ugarriza.—Por la compañía de artillería, el capitán Domingo José de Clave.—El teniente ayudante José de Jane.—El teniente José de Torre y Lequerica.—El sargento Juan Angel de Zarrósa.—El Nacional Alejandro de Majarredo.—Por las compañías auxiliares, el capitán Hilarión de Arana.—Por la compañía de zapadores, el teniente comandante Hermenegildo de Belaunzarán.—Por el piquete de caballería, el sargento comandante Juan Bernardo de Uriarte.